

Los colegios responden a la Generalitat: garantizamos buenos profesionales

«Nuestra función principal es asegurar que el consumidor tenga un buen servicio», señala la presidenta de la **Unión Profesional**

HÉCTOR ESTEBAN

VALENCIAS. Los **colegios profesionales** de la Comunidad Valenciana amanecieron ayer sobresaltados tras la información publicada por este periódico en el que detallaba un informe de Competencia de la Generalitat que apuntaba que estos organismos actúan como dique y no favorecen la libre competencia entre profesionales.

Un informe al que se reaccionó, como era de esperar, en palabras de la presidenta de la **Unión Profesional** de Valencia, Angélica Gómez, que como representante del conjunto de los colegios defendió la labor de estos como los organismos que salvaguardan que los servicios que se prestan reúnen todas las garantías y que de esta forma los clientes y usuarios quedan satisfechos. «Lo más importante es que representamos a los profesionales y que somos la garantía del trabajo bien hecho. Sin los colegios, ¿quién le puede garantizar al ciudadano que se le va a hacer un buen trabajo?», señala Angélica Gómez.

El informe de Competencia no ha sentado bien entre los distintos gremios y, tras el sobresalto inicial, el segundo movimiento fue solicitar una reunión con la consellera de Hacienda, Ruth Merino, para abordar el tema y con la intención de que la Generalitat vea a los **colegios profesionales** como aliados.

Los colegios defiende que si la administración, por la cuestión que sea, no es capaz de garantizar el buen servicio de cada **profesional**, su labor es la de estar vigilantes en este aspecto. «No buscamos privilegios sino que los profesionales estén bien forma-

dos, que tengan un seguro de responsabilidad civil, incluso que ante un trabajo mal hecho puedan responder los propios colegios», apunta la presidenta de la **Unión Profesional**.

Para Gómez, la dana ha sido un buen ejemplo para comprobar que en ocasiones las prácticas no se han ajustado a los mí-

nimos exigidos a un profesional: «Han ido peritos a algunos sitios que no tenían capacidad para desarrollar esa función y han cobrado un buen dinero por ello aprovechándose de la situación. Uno toca a tu puerta, dice que es perito y el consumidor muchas veces no sabe ni cómo gestionarlo. Un número de colegiación

siempre es una garantía a la hora de que se desarrolle un trabajo». Gómez también pone un ejemplo muy valenciano para ejemplificar la situación: «¿Cuántas fallas se han quedado tiradas por un artista que no está incluido en el censo del gremio? Pues esto es lo mismo en las distintas profesiones».



La consellera de Hacienda, Ruth Merino, de la que depende el área de Competencia. **JL BORT**

Competencia, tras su informe, pretende que la colegiación no sea un plus para el **profesional** a la hora de ejercer su profesión con privilegios de todo tipo frente a la persona que no paga la cuota anual, que la Generalitat entiende que debe tener los mismos derechos a la hora de ejercer su profesión. El informe se realizó a sugerencia de la unidad de instrucción del área. El objetivo es analizar los obstáculos que los **colegios profesionales** levantan para impedir la libre competencia entre profesionales, tanto en el acceso al trabajo como en los honorarios. Las restricciones que marca el informe van desde el acceso a la profesión hasta las que afectan al propio ejercicio de la profesión.

«La administración, en este caso la Generalitat, debe entender que los **colegios profesionales** les pueden ayudar, en este caso con temas tan importantes como la dana. Y no es que protegamos a nuestros colegiados porque lo único que queremos es que se ofrezca un buen servicio. ¿Cómo un colegio va a proteger a alguien que pueda hacer un mal trabajo», se pregunta Gómez, que añade que los ciudadanos tienen que ver que estos organismos de profesionales son necesarios.

«El estar colegiado es dar un valor añadido, que no pueda ir un pirata a prestar un servicio **profesional**. Cada profesión tiene sus singularidades y nosotros trabajamos para que todo esté certificado para que el ciudadano siempre esté tranquilo que detrás de cualquier actividad siempre hay un colegio **profesional** para responder por lo que pueda pasar», termina Angélica Gómez.

El informe de Competencia genera un terremoto en los colegios profesionales, que discrepan del dictamen

«El estar colegiado es dar un valor añadido, garantizar que no vaya un pirata a hacer el servicio», señala Angélica Gómez